



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
- US 2021**

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para Presentar Proyectos de Investigación Internacionales, Apoyo a H2020 y Formación de Consorcios Estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i. **(I.4). Modalidad B4. 1ª.**

De conformidad con lo establecido en los apartados segundo y quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitantes	Título propuesta	Centro de gasto	Rama	Importe (€)
López Soto, María Teresa	Integración de conocimiento lingüístico, formulación lógica y computación en la identificación de la construcción social del significado: detección automática de temáticas de conversación en redes sociales y su interpretación sociopolítica.	Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	Arte y Humanidades	5.000,00
Odriozola Gordón, José Antonio	Sustainable Biomass to Advanced Biofuels (ADVBIO)	Departamento de Química Inorgánica	Ciencias	5.000,00
Galán Marín, Carmen	Supporting Transformation Towards Climate-Neutrality and Social Innovation in European Cities (CO-Neutral Europe)	Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción	Ingeniería y Arquitectura	5.000,00

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021, se incorporarán al ejercicio 2022, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2022. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	jE5MM0EqrXc1D9Dxmru35g==	Fecha	28/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jE5MM0EqrXc1D9Dxmru35g==		

